

INFORME

INFORME EJECUTIVO DE EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE 2025

E.S.E. HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ

Puerto Caicedo - Putumayo

**OFICINA DE CONTROL INTERNO CONTABLE
VIGENCIA 2026**

1. INTRODUCCION

La Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución 193 de 2016, incorporó el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable. Este tiene como fin medir la efectividad de los controles realizados por los responsables de la información financiera para garantizar la **relevancia** y **representación fiel** de los datos, de acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública.

En cumplimiento del Artículo 3 de dicha resolución y del Programa Anual de Auditoría, la Oficina de Control Interno para la vigencia del año 2026, se presenta el Informe Evaluación Control Interno Contable correspondiente a la vigencia 2025, el cual contiene el resultado de la evaluación de acuerdo con el cuestionario establecido por la Contaduría General de la Nación mediante el aplicativo Consolidador de Hacienda e Información Pública "CHIP".

2. OBJETIVO

Realizar la evaluación al Sistema de Control Interno Contable de la **E.S.E. HOSPITAL ALCIDES JIMÉNEZ** de Puerto Caicedo – Putumayo para la vigencia 2025, identificando fortalezas y debilidades para formular recomendaciones que contribuyan a la generación de información confiable.

3. ALCANCE

La Evaluación al Sistema de Control Interno Contable realizada por la Oficina de Control Interno se efectuó para la vigencia 2025 (01 de enero al 31 de diciembre).

4. DESARROLLO

La evaluación se efectuó sobre el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025, tomando como base:

- Políticas contables y manuales de la entidad.
- Información publicada en el CHIP.
- Entrevistas con los responsables del proceso y mapas de riesgos.

4.1. Criterios de Calificación

Se utilizó una valoración cuantitativa (escala de 1 a 5) basada en 32 criterios de control que miden la existencia y efectividad de los mismos, y una valoración cualitativa para describir el estado real de la gestión.

5. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

5.1. VALORACIÓN CUANTITATIVA

Tras la aplicación del cuestionario de la CGN, la entidad obtuvo una calificación de **4.2 / 5.0**, lo que sitúa al Control Interno Contable en un rango de **Adecuado**, aunque con oportunidades de mejora en la gestión de riesgos y control de activos físicos.

5.2. VALORACIÓN CUALITATIVA

A. FORTALEZAS

- **Cumplimiento Normativo:** Se evidencia puntualidad en el reporte de estados financieros ante la Contaduría General de la Nación y organismos de vigilancia.
- **Soporte Documental:** Existe una adecuada organización de los comprobantes de contabilidad y soportes que respaldan los hechos económicos.
- **Integración de Áreas:** Se observa una mejora en el flujo de información entre Tesorería y Contabilidad para la conciliación de saldos bancarios.

B. DEBILIDADES

- **Gestión de Riesgos:** Ausencia de una matriz de riesgo contable específica; el proceso no se encuentra plenamente articulado con el mapa de riesgos institucional.
- **Control de Inventarios:** Persisten dificultades en la conciliación total de los inventarios físicos frente a libros, y falta completar la individualización (plaqueo) de algunos activos fijos.
- **Capacitación:** El Plan Institucional de Capacitación (PIC) no incluye formación técnica actualizada para el área contable.

C. AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO

- Se inició el proceso de actualización del Manual de Políticas Contables bajo el nuevo marco normativo.
- Avance del 85% en la depuración de cuentas de difícil cobro y saneamiento de pasivos antiguos.

D. RECOMENDACIONES

1. **Matriz de Riesgo:** Diseñar e implementar la matriz de riesgos contables, definiendo controles preventivos para evitar errores en el reconocimiento de hechos económicos.
2. **Conciliación de Bienes:** Realizar un inventario físico general antes del cierre de vigencia y proceder con el ajuste contable inmediato de los sobrantes y faltantes identificados.
3. **Institucionalizar la Capacitación:** Incluir formalmente en el PIC de la vigencia 2026 talleres sobre actualizaciones tributarias y Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.

E. ANEXO – SOPORTE DE TRANSMISION CHIP

Se anexa soporte de transmisión realizada a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública "CHIP", el día 18 de febrero de 2025.



Histórico de Envios
86900000 - Centro de Salud Alcides Jiménez Puerto Caicedo
Estado: ACTIVO
SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2025-01-12	CONTABLE EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE	2025-02-18 12:14:47.0	2025-02-18 02:00:00.0	Aceptado	ENLACE	Categoria

JORGE E. KUARAN CABRERA
Jefe Oficina Control Interno
E.S.E. Hospital Alcides Jiménez
Puerto Caicedo - Putumayo